

Referencia:	<b>2020/00000319E</b>
Asunto:	<b>ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 10.07.2020</b>

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO, A LAS 12:30 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

---

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 10 de julio de 2020, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 87.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación, con el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de la Corporación de fecha 11 de julio de 2019 en el que se designa al Presidente de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

**PRESIDENTE:**

Don Manuel Hernández Cerezo, Consejero de Área Insular de Presidencia, Hacienda y Promoción Económica.

**VOCALES:**

Doña María del Rosario Sarmiento Pérez (Directora de la Asesoría Jurídica y Defensa en Juicio)  
Don Antonio Jesús López Valle (Interventor General)

**SECRETARIO DE LA MESA:**

Don Roberto Chinesta Oliva (Jefe de Servicio de Contratación)

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

Doña Carolina Pardo Sierra (Técnica del Servicio de Contratación)

El Sr. Presidente declara abierta la sesión,

**1.- CORRECCIÓN DEL PUNTO 5 DEL ACTA DE FECHA 03.07.2020, APROBADA EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 09.07.2020.**

Por el Servicio de Contratación se informa que en el Punto 5 del Acta de fecha 03.07.2020, denominado *“EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y DE INSTALACIONES, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO, RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE SALUD MENTAL DE PUERTO DEL ROSARIO, DIVIDIDO EN TRES LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DOS SOBRES, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0017/20 (EXPTE. TAO 2018/0001117C). APERTURA DEL SOBRE QUE*

CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN”, se detecta error en la redacción de la misma, en los siguientes términos:

Donde dice:

*“Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: XERACH NEGRÍN RODRÍGUEZ , ESTUDIO ARQUILOM , AJAH ARQUITECTOS, ADM ARQUITECTOS, CALYMA NORTE, SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA 3000 (SIC3000), GRUPO EDITA, TIM ARQUITECTOS, S.L., JOSE ALBERTO JIMENEZ ALCALA-ZAMORA, CARREIRA HERNÁNDEZ, JESÚS, JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEÑA , PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS SL, GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SANTANA, INESPRO , GRUPO INASCAN S.L.”*

Debe decir:

*“Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: XERACH NEGRÍN RODRÍGUEZ; ESTUDIO ARQUILOM,S.L.P.; AJAH ARQUITECTOS, S.L.P.; ADM ARQUITECTOS,S.L.P; CALYMA NORTE, S.L.; SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA 3000,S.L.U. (SIC3000); ARANA Y MUÑOZ EDITA S.L.; TIM ARQUITECTOS, S.L.; JOSE ALBERTO JIMENEZ ALCALA-ZAMORA; CARREIRA HERNÁNDEZ, JESÚS; INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS S.L.P. (JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEÑA); PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.; GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SANTANA; INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. (INESPRO); GRUPO INASCAN S.L.; PEÑA SAAVEDRA, SEBASTIÁN; HERMENEGILDO DOMINGUEZ Y ASOCIADOS SLP; UTE FGD-CCR; PEDRO SICILIA MARTIN; DÍAZ BENÍTEZ, YASMINA DEL ROSARIO; CUENDE Y GUTIÉRREZ ASOCIADOS S.L.P; UTE VALLESPIN CONNECTION”.*

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros corregir el citado error, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de modo que:

Donde dice:

*“Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: XERACH NEGRÍN RODRÍGUEZ , ESTUDIO ARQUILOM, AJAH ARQUITECTOS, ADM ARQUITECTOS, CALYMA NORTE, SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA 3000 (SIC3000), GRUPO EDITA, TIM ARQUITECTOS, S.L., JOSE ALBERTO JIMENEZ ALCALA-ZAMORA, CARREIRA HERNÁNDEZ, JESÚS, JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEÑA , PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS SL, GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SANTANA, INESPRO , GRUPO INASCAN S.L.”*

Debe decir:

*“Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: XERACH NEGRÍN RODRÍGUEZ; ESTUDIO ARQUILOM,S.L.P.; AJAH ARQUITECTOS, S.L.P.; ADM ARQUITECTOS,S.L.P; CALYMA NORTE, S.L.; SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA 3000,S.L.U. (SIC3000); ARANA Y MUÑOZ EDITA S.L.; TIM*

*ARQUITECTOS, S.L.; JOSE ALBERTO JIMENEZ ALCALA-ZAMORA; CARREIRA HERNÁNDEZ, JESÚS; INGENIERÍA Y ARQUITECTURA TECHNE PROYECTOS S.L.P. (JOSE MANUEL RODRIGUEZ PEÑA); PROJECT MANAGEMENT ARQUITECTOS TECNICOS S.L.; GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SANTANA; INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. (INESPRO); GRUPO INASCAN S.L.; PEÑA SAAVEDRA, SEBASTIÁN; HERMENEGILDO DOMINGUEZ Y ASOCIADOS SLP; UTE FGD-CCR; PEDRO SICILIA MARTIN; DÍAZ BENÍTEZ, YASMINA DEL ROSARIO; CUENDE Y GUTIÉRREZ ASOCIADOS S.L.P; UTE VALLESPIN CONNECTION”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas.